

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (SCS) POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS, UNA VEZ RESUELTAS LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA LISTA PROVISIONAL PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DEL SCS DE LA CONVOCATORIA DE PIT/2021.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo sobre promoción interna temporal en las instituciones sanitarias del SCS (BOC 24-2-06) y en la Resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las listas de promoción interna temporal de las instituciones sanitarias dependientes del SCS), una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la lista provisional publicada el 30.03.2021, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Publicar la lista definitiva por puntos para la selección de P.I.T. del SCS.

La lista se encuentra ordenada por puntuación y en ella se indica el número de orden que cada solicitante tiene en los Centros a los que ha optado.

La presente lista tendrá efectos a partir del día siguiente a su publicación.

Contra esta resolución se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Consejería de Sanidad, de conformidad con lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GERENTE DEL
SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n
39011 Santander
Teléfono.: 942 20 27 70
FAX: 942 20 27 73

